**CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2022-23**

| **DEPARTAMENTO** | DIBUJO |
| --- | --- |
| **CURSO/MODALIDAD** | 1º BCH |

| **MATERIA** |
| --- |
| DIBUJO TÉCNICO I |

| **PROFESORADO** |
| --- |
| RAFAEL LUCENA JIMÉNEZ |

| 1. Criterios de evaluación |
| --- |

Marco normativo:

• Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, (Artículo 7).

• Instrucción 13/2022 de 23 de Junio.

**Competencia específica 1**

1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte arábigo-andaluz; desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.

**Competencia específica 2**

2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.

2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.

2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.

**Competencia específica 3**

3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicas en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud.

3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial.

3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos.

3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica.

3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos.

**Competencia específica 4**

4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

**Competencia específica 5**

5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.

5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

| 2. Criterios de promoción y titulación  |
| --- |

# Se seguirá lo establecido en la normativa y en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula:

- **PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA**: <https://iesjuandearejula.com/wp-content/uploads/2022/11/PLAN-DE-CENTRO-22-23.pdf>

- **BACHILLERATO**: *Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023*. En relación a la evaluación, promoción y titulación del alumnado en la etapa de Bachillerato, la presente Instrucción regula ambos cursos de la etapa, de acuerdo con lo establecido, tanto en el *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril*, como en el *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre*, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, siempre y cuando no contradiga a dicho Real Decreto.

| ***3. Herramientas / Instrumentos de evaluación***  |
| --- |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Una evaluación continuada y formativa exige el uso de múltiples instrumentos a lo largo del proceso educativo para permitir la recogida fiable de información y su posterior uso evaluador.En el siguiente recuadro se ejemplifica el procedimiento de evaluación, así como los instrumentos evaluadores utilizados:

|  |
| --- |
| **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN** |
| **Instrumento evaluador** | **Elementos a valorar** |
| PRUEBA INICIAL | * Conocimientos previos acordes al nivel del alumnado que se evaluarán a través de una prueba objetiva teórico-práctica a realizar al inicio del curso
 |
| OBSERVACIÓN DIRECTA | * Asistencia y puntualidad
* Participación y actitud
* Aprovechamiento en general
* Aportación del material específico
* Cumplimiento de las plazos de entrega o puntualidad en la entrega
 |
| ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE YACTIVIDADES COMPLEMENTARIASO DE AUTOEVALUACIÓNPLANTEADAS EN LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE | * Rúbricas y listas de cotejo relacionadas con los indicadores de logro además de:
* Corrección en la presentación del trabajo
* Originalidad y creatividad en las soluciones
* Organización y planificación del trabajo
* Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas
* Búsqueda y organización de la información
* Comunicación oral o escrita sobre su trabajo
* Corrección en la ejecución o solución de las actividades
* Aportación de ideas y soluciones
 |
| PRUEBAS OBJETIVASCUESTIONARIOS TEST | * Rúbricas y listas de cotejo relacionadas con los indicadores de logro además de:
* Adquisición de conceptos
* Comprensión
* Razonamiento
* Corrección en la ejecución y en la presentación del trabajo
* Originalidad y creatividad
* Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas
 |

 |